

La investigación con células madre empezará antes de finales de año

En dos semanas se creará jurídicamente el Centro de Medicina Regenerativa de Barcelona

Dentro de dos semanas se creará jurídicamente el Centro de Medicina Regenerativa de Barcelona, que antes de fin de año empezará a trabajar en la puesta en marcha del Banco de Líneas Celulares, aunque el centro no estará a pleno rendimiento hasta finales de 2005, según ha explicado Jordi Camí, director del Centro de Regulación Genómica del Parque de Investigación Biomédica de Barcelona en el diario *EL MUNDO*.

Camí ha explicado que dentro de dos semanas se creará jurídicamente el Centro de Medicina Regenerativa de Barcelona, que antes de fin de año ya empezará a trabajar en la puesta en marcha del Banco de Líneas Celulares, aunque el centro no estará a pleno rendimiento hasta finales de 2005.

En cuanto al nuevo decreto que permitirá investigar con células madre embrionarias Camí ha señalado que se trata de una reforma muy positiva y "un precedente de la reforma en profundidad que todos queremos de la ley", de cara a la futura Ley de Investigación Biomédica.

La consejera de Salud de Andalucía, María Jesús Montero, ha informado de que las líneas celulares del Instituto Karolinska estarán en Granada "en días", y señala que "Andalucía lleva ya un camino recorrido" en relación a cuándo se podrá iniciar la investigación.

La decisión de traer las líneas celulares del Karolinska hasta el Banco de Líneas Celulares de Granada es precisamente para que el proceso de congelación y el tratamiento previo sobre esos preembriones "no hiciera perder ni un solo día para que el doctor Soria y el resto de equipos investigadores pudieran trabajar cuanto antes en los proyectos de investigación", comenta la consejera.

Así, Montero también ha señalado que la Junta retirará el recurso de incompetencia contra el decreto que desarrolló el Gobierno del PP que obstaculizaba la investigación con células madre en el marco del Estado, tras la aprobación en el Consejo de Ministros del decreto que sustituye a éste, el Decreto del Consentimiento Informado.

Facilitar la investigación

Según ha explicado la vicepresidenta primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, se trata de "poner las cosas más fáciles a los investigadores para que puedan estudiar con células madre". Fernández de la Vega ha destacado que la decisión del Gobierno "es de puro sentido común", ya que "un área de investigación tan prometedora y que ya está procurando esperanza en la curación de enfermedades no podía estar sometida a prejuicios sin base científica alguna".

La vicepresidenta del Ejecutivo aseguró que la investigación con células troncales, que es "imprescindible" y debe estar "sometida a los debidos controles", "no sólo no atenta contra el principio ético, sino que en opinión del Gobierno es exactamente lo contrario: no es ético poner obstáculos ni dificultades a los científicos que están prestando su talento y conocimiento para mejorar nuestra capacidad de respuesta a la enfermedad".

Por su parte, la ministra de Sanidad, Elena Salgado, ha explicado que se ha dado "un paso importante" para la investigación con células madre, que "es uno de los ámbitos más

prometedores para poder luchar contra enfermedades que hoy no tienen cura", como el Alzheimer o el Parkinson.

Asimismo, ha estimado que se trata de una norma que "debe producir sosiego social", ya que ofrece a la sociedad española "todas las garantías" para que pueda tener la "toda la seguridad" de que estas investigaciones se van a desarrollar a través "proyectos serios".

Exigencia ética rigurosa

Por otro lado, César Nombela, catedrático de Microbiología de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense ha recordado la "exigencia ética rigurosa" que supone para los científicos la aprobación por parte del Consejo de Ministros del real decreto que permitirá la investigación con células madre embrionarias. Nombela ha señalado que este texto es "simplemente la fiel" aplicación de la ley que aprobó el Gobierno popular en la anterior legislatura y ha subrayado que se aprueba con "cierto retraso". El catedrático ha recordado que el decreto prevé que estas investigaciones cuenten con el consentimiento de los progenitores, se realicen sin ánimo de lucro y que los científicos demuestren que los objetivos no se pueden conseguir en modelos de investigación animal.

No todos están conformes

Pese a la voluntad de ofrecer un "sosiego social", la medida aprobada por el Gobierno no ha sido bien acogida por la Conferencia Episcopal Española que considera que "los embriones no pueden ser sacrificados bajo ningún concepto", al tiempo que califica de "triste realidad" la "mal llamada clonación terapéutica", que, a su juicio, abrirá paso a la clonación reproductiva. Así se expresaron ya el 25 de mayo en un documento titulado "Por una ciencia al servicio de la vida humana".

El texto afirma que "la llamada clonación con fines terapéuticos es una de las amenazantes posibilidades que se derivan de la práctica injusta de la producción de seres humanos en los laboratorios", y califica de "inquietantes" algunas declaraciones de personas del mundo de la ciencia y de la política.

A juicio de la Conferencia Episcopal, los embriones, "aunque no se les permita desarrollarse y llegar a ser niños nacidos, son ya seres humanos que no pueden ser sacrificados bajo ningún pretexto".

Por su parte, el doctor Gonzalo Herranz, miembro de la Comisión Deontológica de la Organización Médica Colegial (OMC), ha afirmado que la investigación sobre los seres humanos ha de hacerse con respeto a la vida y a la integridad de los sujetos. "No conozco el texto, pero el problema no está en qué hacer con los embriones, sino en haberlos producido en exceso, medida egoísta por parte de los padres y de los médicos que se dedican a la reproducción asistida", dijo Herranz, en referencia al decreto sobre investigación con células madre aprobado en Consejo de Ministros. A su juicio, tras la aprobación de este decreto, "la situación no va a cambiar, ya que se seguirán produciendo embriones en exceso".

Por su parte el consejero valenciano de Sanidad, Vicente Rambla, aseguró que el PP ha sido quien ha abierto la "puerta legal" para poder llevar a cabo la investigación en medicina regenerativa, a pesar de que el PSOE, dijo, "trata de hacerse propia la bandera" de estos proyectos científicos.

En este sentido, recordó que el pasado mes de junio el director científico del Centro de Medicina Regenerativa y Trasplantes de la Comunidad Valenciana, Carlos Simón, presentó en Valencia las dos primeras líneas celulares obtenidas en España, VAL 1 y VAL 2.